

Expediente: **3240/20**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ ROGEL CHALER FERNANDO JOSE S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **19/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20315899223 - *PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR*

90000000000 - *ROGEL CHALER, FERNANDO JOSE-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3240/20



H108012940768

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ ROGEL CHALER FERNANDO JOSE s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3240/20.-

San Miguel de Tucumán.- Al resultar de las constancias de la causa y su cotejo con la información que resulta de la instrumental aportada por el apoderado fiscal en presentación del 29/02/2024, que surgen inconsistencias por cuanto los planes a los que la parte demandada accedió fueron abonados casi en su totalidad e incluso uno de ellos fue cancelado y el saldo pendiente de pago resulta mayor a la sumatoria de los cargos cuya regularización caducó por falta de pago de las cuotas pactadas. Por ello corresponde que previo a pasar a resolver la parte actora aclare respecto a dicha cuestión, indicando el saldo histórico pendiente de pago luego de descontar lo efectivamente abonado por el demandado en autos y aporte en sustento de su afirmación la instrumental correspondiente. Fecho, notifíquese a la parte demandada tanto la providencia dle 24/02/2021 y la información a proporcionar por la parte actora.- BML - 3240/20 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI-JUEZ**

Actuación firmada en fecha 18/11/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.